

Teinte maraueño.

CELLO QUARTO VEINTE  
MIL Y CINCO CIENTOS OCHENTA Y  
SEIS

Don. Patrona deerrav. y dharueta  
Senora de la Coron. p. a  
y el pmo. otaor adovno y entesador todos  
Acordaron practicar en su mxi. manifesto que  
juntan q. loq. practicar no fue oportuno a la  
superior ordenes y todos cada uno p. su parte con  
tribuirse personalm. a q. repandare la debida tran  
quilidad coadyubando su mxi. no se lo p. sea  
reparo. y en su virtud se nombro p. Comisarios de  
esta d. d. Juan. de Luna y d. Juan Puche sin perju  
cio de q. otros todos. Con lo q. se concluyo en el Ayuntamiento  
de esta d. d. firmaron los señores concurrentes

Don. Antonio de Araya  
Don. Miguel Pacheco  
Don. Joseph Diaz  
Don. Pedro de la Cruz  
Don. Juan de Luna  
Don. Christoval Luna  
Don. Alonso de la Cruz  
Don. Juan de la Cruz

